

Dep<sup>o</sup> 99



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
GOBIERNO INTERIOR

Nº 74

nº 74

Legislatura 1920

GOBIERNO INTERIOR

Comité Interparlamentario  
Suscriben a igual a un  
ejemplar del Boletín





# UNION INTERPARLEMENTAIRE

SECRETARIAT GÉNÉRAL : BUREAU INTERPARLEMENTAIRE

TÉLÉPHONE 48.296 - Adresse télégraphique: "INTERPARLEMENT-GENÈVE"

5, Place Claparède - GENÈVE

Circular a los Grupos  
No.13 (1930)

Publicacion mensual del  
"Boletin interparlamentario"

Ginebra, Diciembre 15 de 1930.

Exmo. señor presidente:

Vd. sabrá sin duda, que, gracias al aumento de las finanzas de la Unión, el Consejo Interparlamentario se ha decidido transformar el "Boletin Interparlamentario", a partir del mes de Enero próximo, en una publicación mensual, de bi-mensual que fué hasta el presente.

Apesar de que el volumen del "Boletin" aumentará de tal manera a casi lo doble y que, en consecuencia los gastos de publicación serán mucho mas elevados, el Consejo no ha previsto un aumento para el abono. Además el sumario del "Boletin" sera ampliado de modo que se presentará asi:

1.) Artículos de interés general (escritos por expertos sobre cuestiones especiales); 2) Informes de los Grupos; 3.) Bibliografías (aportando, si posible, resúmenes sucintos de artículos publicados en otros periódicos, susceptibles a interesar a nuestros lectores; 4.) Informes sumarios sobre la actividad de otras instituciones internacionales.

Esperamos que en esta nueva forma el Boletín será aún más apreciado de parte de sus lectores interparlamentarios y que se harán esfuerzos para hacerlo conocer



cada día más, especialmente entre los miembros de la Unión. Es en vista de esta propaganda que la Comisión para el estudio de cuestiones políticas y de organización recomendó, "que los Grupos interparlamentarios abonen a todos sus miembros al "Boletín", consejo que ha sido seguido ya por varios de nuestros Grupos.

Me permito llamar su atención a esta recomendación, rogándole hacer todo lo posible acerca de sus colegas.

Los precios del abono, desde ya muy bajos, quedarán los mismos:

|          |                                      |
|----------|--------------------------------------|
| Fr. 2.-- | para el abono a razón de un ejemplar |
| " 1.50   | " " " " " " " 10 y mas ejemplares    |
| " 1.--   | " " " " " " " 50 " " "               |

A fin de estar en condiciones de hacer el pedido exacto a nuestra imprenta, mucho le agradeceríamos si nos podría informar, tan pronto posible, cuantos abonos su Grupo intenta suscribir. Esperamos recibir sus contestación a mas tardar hasta el 15 de Enero de 1931.

Agradeciendo al señor presidente su pronta respuesta, le saludo con la expresión de mi más alta consideración.

S. S. S.

*Chr L Lange*

Secretario general.

*Señor Sr. - diciembre - 1930*  
*Suscribame el Grupo y su ejemplar para*  
*la publicación del Boletín Interparlamentario que*  
*publica la Unión Interparlamentaria*  
*Al Secretario,*  
*[Signature]*



Al Sr. Bibliotecario del Congreso de los Diputados

en 22 de diciembre de 1930.



*Congreso de los Diputados*

La Comisión de Gobierno interior, accediendo a lo solicitado por el Sr. Secretario de la "Union Interpalamentaire" ha acordado en sesión de hoy que se suscriba el Congreso a un ejemplar del Boletín interpalamentario que publica la mencionada entidad.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios etc.

EL SECRETARIO,

A large, stylized handwritten signature in dark ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

2-enero-931.



EL OFICIAL MAYOR  
DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

*Particular*

Monsieur Christian L.Lange.

Mi distinguido amigo:

Tuve el gusto de recibir la carta circular que se sirvió V. dirigirme con fecha 15 de diciembre último, anunciándome la transformación en mensual, a partir de primero de año, del Boletín interparlamentario que venía publicándose bimensualmente.

Como V. ya sabe, el grupo interparlamentario español quedó disuelto el año 1923 al advenimiento de la Dictadura Militar, aunque yo he de procurar su restablecimiento inmediatamente que haya nuevas Cortes; pero, a pesar de ello, y concediendo a aquella publicación la importancia grande que siempre tuvo, aumentada ahora, según V. me dice, por la ampliación de asuntos y nuevo formato y aunque el mismo Boletín viene recibándose en la Biblioteca del Congreso he dispuesto

que la misma se abone a un ejemplar cuya suscripción, por un año, le será girada desde luego.

Cuando se reúnan las nuevas Cortes y se constituya el nuevo grupo español, de cuyo asunto hablaré al Presidente de la Cámara, trataré también de que sus miembros se suscriban a la repetida publicación.

Con este motivo y como siempre tiene el gusto de reiterarse de V. afmo amigo y s.s.

q. d. s. m.

Ruego a Vd. tanga la bondad dedecirme la cuantia de la suscripcion y contra que Banco desea se le haga el giro

